



AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.

Informe sobre el examen
de los estados financieros

Año terminado al
31 de diciembre de 2018

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.
Guayaquil, Ecuador

Opinión:

1. Hemos auditado los estados financieros de **AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**, los cuales incluyen el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y los estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos expresan, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.** al 31 de diciembre de 2018, así como de los resultados de sus operaciones y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Bases para opinión:

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades con relación con esas normas se detallan más adelante en "Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros". Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA, por sus siglas en inglés), y hemos cumplido nuestras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido constituye una base suficiente y apropiada para nuestra opinión de auditoría.

Asuntos clave de auditoría:

4. Asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión al respecto, sin expresar una opinión por separado sobre los mismos.
5. No hemos identificado asuntos clave de auditoría que deban ser informados.

PBX +593 4 2367833 • Fax +593 4 2361056 • E-mail pkf@pkfecuador.com •
www.pkfecuador.com
Av. 9 de Octubre 1911 y Los Ríos, Edif. Finansur, piso 12 Of. 2 • P.O. Box 09-04-763 •
Guayaquil

Tel +593 2 2263959 - 2263960 • Fax +593 2 2256814 • E-mail pkfuio@pkfecuador.com
Av. República de El Salvador 836 y Portugal, Edif. Prisma Norte, piso 4, Of. 404 • Quito

PKFECUADOR & Co. es una Firma Miembro de PKF International Limited, una red de Firmas legalmente independientes. Ni las otras Firmas Miembro, ni las Firmas corresponsales de la red, ni PKF International Limited, son responsables ni aceptan obligación alguna por el trabajo o asesoramiento que PKFECUADOR & Co. provee a sus clientes.



Responsabilidades de la Administración sobre los Estados Financieros:

6. La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantenimiento del control interno que permita la elaboración de estados financieros libres de incorrecciones materiales, debido a fraude o error.
7. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha, a menos que pretenda liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.
8. La Administración es responsable de supervisar el proceso de generación de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Auditor sobre la Auditoría de los Estados Financieros:

9. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrecciones materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando exista. Una incorrección puede surgir por fraude o error, y se considera material si, de forma individual o conjunta, es razonable esperar que influya en las decisiones económicas de los usuarios sobre los estados financieros.
10. Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:
 - 10.1. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrecciones materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material por fraude es más alto que para una resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, tergiversaciones, o la anulación del control interno.
 - 10.2. Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
 - 10.3. Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas realizadas por la Administración.

- 10.4. Concluimos sobre la idoneidad del uso del supuesto de negocio en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre significativa relacionada con eventos o condiciones que puedan aportar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre significativa, tenemos la obligación de llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- 10.5. Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan razonablemente las transacciones y eventos subyacentes.
11. Comunicamos a los responsables de la Administración de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. .

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios:

12. De conformidad con el artículo 102 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, estamos obligados a opinar sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía en su calidad de sujeto pasivo. Nuestra opinión al respecto se emitirá en un informe por separado.

PKFECUADOR & Co

24 de abril de 2019
Guayaquil, Ecuador

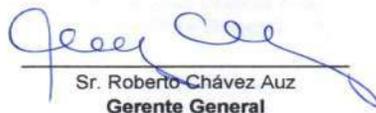


Manuel García Andrade
Superintendencia de Compañías, Valores y
Seguros No. 02

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

(Expresados en USDólares)

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
<u>ACTIVOS</u>		
ACTIVOS CORRIENTES:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota H)	145,477	72,790
Cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota I)	2,046,536	1,756,379
Otras cuentas y documentos por cobrar no relacionados (Nota J)	314,585	337,684
Cuentas y documentos por cobrar relacionados (Nota W)	10,485	3,629
Inventarios (Nota K)	3,790,810	2,492,133
Activos por impuestos corrientes	17,570	16,218
Servicios y otros pagos anticipados	69,271	83,171
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	6,394,734	4,762,004
ACTIVOS NO CORRIENTES:		
Propiedades y equipos (Nota L)	103,391	96,107
Activos por impuestos diferidos (Nota M)	86,474	69,451
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	189,865	165,558
TOTAL ACTIVOS	6,584,599	4,927,562
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar no relacionados (Nota N)	769,920	574,409
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota W)	578,249	843,298
Obligaciones con instituciones financieras (Nota O)	1,667,911	1,000,000
Otras obligaciones corrientes (Nota P)	558,923	313,891
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	3,575,003	2,731,598
PASIVOS NO CORRIENTES:		
Cuentas y documentos por pagar relacionados (Nota V)	13,819	28,894
Provisión por beneficios a empleados (Nota Q)	320,790	292,053
TOTAL PASIVO NO CORRIENTES	334,609	320,947
PATRIMONIO (Nota R)		
Capital social	100,000	100,000
Reserva legal	50,000	50,000
Otros resultados integrales	(72,530)	(68,684)
Adopción NIIF por primera vez	7,399	7,399
Resultados acumulados	2,590,118	1,786,302
TOTAL PATRIMONIO	2,674,987	1,875,017
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	6,584,599	4,927,562

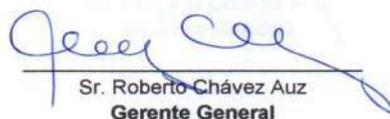

 Sr. Roberto Chávez Auz
 Gerente General


 C.P.A. Omar Sánchez
 Contador General

ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al 31 de diciembre de	
	2018	2017
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	14,569,523	13,719,347
COSTO DE VENTAS	10,560,222	10,381,917
UTILIDAD BRUTA	4,009,301	3,337,430
GASTOS DE VENTAS (NOTA S)	1,558,697	1,470,749
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (NOTA T)	1,104,718	1,053,636
UTILIDAD OPERACIONAL	1,345,886	813,045
OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETO (Nota U)	(67,597)	(24,201)
UTILIDAD ANTES DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A	1,278,289	788,844
Participación de los trabajadores en las utilidades (Nota V)	191,743	118,326
Impuesto a la Renta: (Nota V)		
Corriente	299,752	153,705
Diferido	(17,022)	4,460
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	803,816	512,353
OTROS RESULTADOS INTEGRALES:		
<i>Partidas que no se reclasificarán posteriormente al resultado del periodo:</i>		
Ganancias (Pérdidas) actuariales, neto	-3,846	-15,204
RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO	799,970	497,149

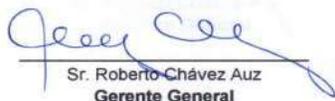

 Sr. Roberto Chávez Auz
Gerente General


 C.P.A. Omar Sánchez
Contador General

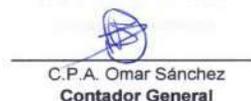
AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO****AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Expresados en USDólares)

	Capital social	Reserva legal	Otros resultados integrales	Adopción NIIF por primera vez	Resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2017	100,000	50,000	(53,480)	7,399	1,273,949
Utilidad del ejercicio					512,353
Pérdidas actuariales			(15,204)		
Saldo al 31 de diciembre de 2017	100,000	50,000	(68,684)	7,399	1,786,302
Utilidad del ejercicio					803,816
Pérdidas actuariales			(3,846)		
Saldo al 31 de diciembre de 2018	100,000	50,000	(72,530)	7,399	2,590,118



Sr. Roberto Chávez Auz
Gerente General



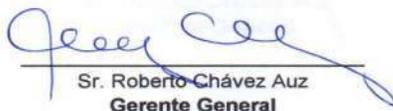
C.P.A. Omar Sánchez
Contador General

Vea notas a los estados financieros

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Expresados en USDólares)

	31 de diciembre de	
	2018	2017
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Efectivo recibido de clientes	14,859,680	13,182,204
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(15,326,226)	(11,996,532)
Otros ingresos y gastos, neto	(67,597)	(24,201)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(534,143)	1,161,471
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisiciones de propiedades y equipos	(46,719)	(13,122)
EFFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(46,719)	(13,122)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Obligaciones con instituciones financieras, neto	667,911	(537,589)
Préstamos y pagos recibidos de relacionadas, neto		(791,705)
Pago por jubilación patronal y desahucio	(14,362)	(9,906)
EFFECTIVO NETO PROVENIENTES DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	653,549	(1,339,200)
AUMENTO (DISMINUCIÓN) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	72,687	(190,851)
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	72,790	263,641
SALDO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	145,477	72,790


 Sr. Roberto Chávez Auz
 Gerente General

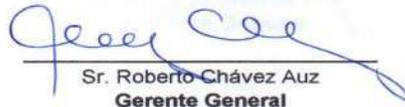

 C.P.A. Omar Sánchez
 Contador General

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO**

(Continuación)

(Expresados en USDólares)

	Años terminados al	
	31 de diciembre de	
	2018	2017
CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
UTILIDAD EJERCICIO	803,816	512,353
Ajuste por:		
Depreciación de propiedades y equipos	38,585	32,414
Baja de propiedades y equipos	850	
Deterioro para cuentas incobrables	21,146	
Castigos cuentas incobrables	(2,727)	(1,712)
Ajuste del valor neto realizable	7,334	
Reverso de provisión por obsolescencia de inventarios		(58,158)
Provisión para jubilación patronal y desahucio	56,903	63,236
Reversos provisión para jubilación patronal y desahucio	(17,650)	(23,394)
Reconocimientos y reversos de activos por impuestos diferidos, neto	(17,023)	4,461
	<u>891,234</u>	<u>529,200</u>
Variación en activos y pasivos corrientes:		
Cuentas y documentos por cobrar	(292,333)	(537,108)
Inventarios	(1,306,011)	1,014,982
Activos por impuestos corrientes	(1,352)	(16,218)
Servicios y otros pagos anticipados	13,900	(71,263)
Cuentas y documentos por pagar	(84,613)	187,831
Otras obligaciones corrientes	245,032	54,047
	<u>(1,425,377)</u>	<u>632,271</u>
EFFECTIVO NETO PROVENIENTE DE (USADO EN) LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>(534,143)</u>	<u>1,161,471</u>


Sr. Roberto Chávez Auz
Gerente General


C.P.A. Omar Sánchez
Contador General

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Expresadas en USDólares)

A. AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.:

La Compañía se constituyó el 30 de septiembre de 2002 en la ciudad de Guayaquil.

Sus principales actividades son ventas al por mayor y menor de artículos de papelería, suministros y equipos de oficina.

Aprobación de estados financieros: Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, han sido emitidos el 25 de marzo del 2019 con autorización del Gerente General de la Compañía y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta de Accionistas para su aprobación definitiva.

B. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

A continuación se describen las bases de presentación utilizadas para elaborar los estados financieros:

Declaración de cumplimiento: La Compañía mantiene sus registros contables de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el Comité Internacional sobre Normas de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) vigentes a la fecha de los estados financieros adjuntos, que también han sido utilizadas en la preparación de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Base de medición: Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por las obligaciones con empleados derivadas de los planes de beneficios, definidos post empleo, que son valorizadas con base al método de valoración actuarial de la unidad de crédito proyectada. . En el caso del costo histórico, los activos se registran por el importe del efectivo y otras partidas pagadas; los pasivos se registran al importe de los productos recibidos a cambio de incurrir en la obligación, y por las cantidades de efectivo y equivalentes al efectivo que espera pagar para satisfacer el pasivo en el curso normal de la operación.

Moneda local: El Dólar de Estados Unidos de América (USD) es la moneda de uso local en la República del Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:

A continuación mencionamos las principales políticas contables utilizadas por la administración en la preparación de los estados financieros adjuntos:

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Efectivo y equivalentes al efectivo: Constituyen fondos de inmediata disponibilidad de la Compañía. El efectivo comprende tanto el efectivo como los depósitos a la vista. Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento en tres meses o menos desde la fecha de adquisición

Activos financieros: Los activos financieros comprenden las cuentas por cobrar clientes, relacionados y otros. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, pues son exigibles en menos de doce meses.

La Compañía reconoce un activo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación.

Las cuentas por cobrar clientes, se derivan por la comercialización de artículos de papelería, suministros y equipos de oficina. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor de negociación el cual no difiere significativamente de su costo amortizado (no devengan intereses y se recuperan hasta en 90 días). Las cuentas por cobrar a compañías relacionadas se originan en préstamos para capital de trabajo, lo cuales no devengan intereses ni tienen vencimientos definidos.

Deterioro de activos financieros: La Administración de la Compañía realiza evaluaciones de sus activos financieros al final de cada periodo para determinar si existen indicios de deterioro. El deterioro establecido en el análisis y valoración, se carga a resultados contra una cuenta de deterioro para cuentas de dudosa recuperación. La cartera que se considera irrecuperable o perdida, se castiga. El deterioro del valor de las cuentas por cobrar se constituye en función de un análisis de la probabilidad de recuperación de las cuentas por cobrar

La Compañía no reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre sus activos financieros, pues la Administración determinó que sus cuentas por cobrar tienen una alta probabilidad de recuperación.

Inventarios: Los inventarios se valoran al costo de adquisición o al valor neto realizable (VNR), el que sea menor e incluyen todos los costos derivados de su adquisición y transformación, así como otros costos en los que se haya incurrido para darles su condición y ubicación actual; se registran utilizando el método del costo promedio.

Al final del período se evalúan los saldos de inventarios individuales más importantes para determinar su valor neto realizable. Si el valor neto realizable es menor que el saldo registrado, se ajusta la diferencia contra resultados.

Las importaciones en tránsito se registran al costo de la factura más los cargos relacionados en el proceso de importación.

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:
(Continuación)

El costo de los productos que expiran por caducidad o se dañan, se registran en los resultados del período. A la fecha de los estados financieros, la Administración considera necesario constituir una provisión para la obsolescencia de inventario debido a la rotación del mismo.

Propiedades y equipos: La propiedades y equipos son registradas al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse.

El costo incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de los activos. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

La vida útil estimada de propiedades y equipo es como sigue:

<u>Tipo de activo</u>	<u>Vida útil en Años</u>
Muebles y enseres	10
Equipo de oficina	10
Maquinarias y equipos	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3

El gasto por depreciación de las propiedades y equipos se lo registra de manera sistemática durante la vida útil del activo en los resultados de cada periodo.

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados al cierre de cada ejercicio económico para asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades y equipos. Si procede, se ajustan de forma prospectiva.

El valor residual también es revisado anualmente y es la cantidad que se recibiría actualmente si el activo ya estuviera en la edad y condición que se espera al final de su vida útil. La Administración no estableció un valor residual al costo de las propiedades y equipos, considerando que su valor recuperable al término de la vida útil, no es significativo.

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Deterioro del valor de los activos no financieros: El valor de un activo se deteriora cuando su valor en libros excede a su valor recuperable (el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). La Compañía evalúa al final de cada ejercicio económico anual, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo. De existir, estima el valor recuperable del activo mediante un análisis de los flujos futuros estimados, descontados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo.

Las pérdidas por deterioro del valor se reconocen en el resultado del período, a menos que el activo se contabilice por su valor revaluado de acuerdo con otra norma. Cualquier pérdida por deterioro del valor en los activos revaluados se trata como un decremento de la revaluación efectuada de acuerdo con esa otra norma.

A la fecha de los estados financieros. La Administración considera que no existen indicios de deterioro en sus activos no financieros, por lo que no hay necesidad de calcular o reconocer pérdidas por deterioro.

Pasivos financieros: Los pasivos financieros se clasifican en cuentas por pagar proveedores, cuentas por pagar relacionados y obligaciones financieras. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

La Compañía reconoce un pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a pagar el pasivo.

Las cuentas por pagar proveedores y relacionadas son obligaciones de pago por la compra de bienes o servicios en el curso normal de la operación. Su reconocimiento inicial y medición posterior es a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado. Adicionalmente las cuentas por pagar a compañías relacionadas se originan en préstamos para capital de trabajo, lo cuales no devengan intereses ni tienen vencimientos definidos.

Un pasivo se elimina del estado de situación financiera cuando las obligaciones especificadas en el contrato se han extinguido porque la deuda ha sido pagada, cancelada, o expirada. es dado de baja del estado de situación financiera cuando las obligaciones especificadas en el contrato se han extinguido porque la deuda ha sido pagada, cancelada, o expirado.

Beneficios sociales corrientes: Las vacaciones del personal se registran sobre la base devengada. Los décimo tercer y décimo cuarto sueldos se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación laboral vigente.

La participación de los trabajadores en las utilidades es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Este beneficio se reconoce en los resultados del período en que corresponden.

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

Beneficios de empleados no corrientes: Comprenden las provisiones por jubilación patronal, bonificación por desahucio e indemnización laboral, que se contabilizan según estudio preparado por un perito actuarial. El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos y el costo del servicio presente relacionado se determina en base al método de la unidad de crédito proyectada. Las provisiones se registran contra resultados del periodo

Provisiones: Se registran al valor estimado por la Administración o al valor nominal de la obligación. Se reconoce cuando existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento por una obligación presente (ya sea legal o implícita), como resultado de un suceso pasado y por la cual es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; siempre que la probabilidad de existencia de la obligación presente, al final del período sobre el que se informa, sea mayor que la probabilidad de no existencia. Incluyen principalmente descuentos, obligaciones con empleados y la administración tributaria. Una vez conocido el importe real de las obligaciones, estos se ajustan contra la provisión estimada.

Impuesto a la renta corriente: El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con la normativa tributaria vigente, las sociedades constituidas en el Ecuador, las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, están sujetas a la tarifa impositiva del 25% (22% en el 2017) sobre su base imponible.

La normativa tributaria local establece el pago del anticipo del impuesto a la renta, que puede ser devuelto en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio, definido por la administración tributaria. La devolución total o parcial de la diferencia entre el anticipo y el impuesto a la renta causado, podrá ser solicitado una vez terminado el ejercicio fiscal y presentada la declaración de impuesto a la renta.

Impuesto a la renta diferido: El impuesto a la renta diferido se provisiona en su totalidad, por el método del pasivo, sobre las diferencias temporales que surgen entre las bases fiscales de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto a la renta diferido se determina usando tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que se espera serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los activos por impuesto a la renta diferido sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los saldos de activos y pasivos por impuesto a la renta diferido se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos se relacionen con la misma autoridad tributaria

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.

C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS: (Continuación)

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias: La Compañía reconoce ingresos de actividades ordinarias por la venta de artículos de papelería, suministros y equipos de oficina que presta de acuerdo con la NIIF 15.

Las obligaciones de desempeño de cada uno de los servicios que brinda la Compañía se satisfacen en el momento en que el servicio es recibido por parte del cliente; en ese momento se reconoce inmediatamente el ingreso.

No obstante, cuando surge alguna incertidumbre sobre el grado de recuperabilidad de un saldo ya incluido entre los ingresos de actividades ordinarias, la cantidad incobrable o la cantidad respecto a la cual el cobro ha dejado de ser probable se procede a reconocerlo como un gasto, en lugar de ajustar el importe del ingreso originalmente reconocido.

Costos y gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

Gastos financieros: Se originan en préstamos para capital de trabajo. Los gastos por intereses se contabilizan como gastos en el periodo en que se incurren.

Nuevos pronunciamientos para 2018: Las siguientes están vigentes por primera vez para periodos que comiencen el 1 de enero de 2018:

- Dos nuevas Normas: NIIF 9 Instrumentos Financieros; y la NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (que incorpora las Aclaraciones a la NIIF 15);
- Una modificación a la NIIF 4: Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (Modificaciones a la NIIF 4);
- Modificaciones a otras dos Normas: NIIF 2 Pagos basados en Acciones; y la NIC 40 Propiedades de Inversión;
- Un conjunto de Mejoras Anuales: Mejoras Anuales a las Normas NIIF, Ciclo 2014-2017; y,
- Una Interpretación: CINIIF 22 Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas.

La adopción de estas modificaciones no tuvo un impacto significativo sobre los estados financieros de la Compañía y sus revelaciones.

NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes: Las obligaciones de desempeño se satisfacen con la transferencia de los materiales a los clientes; en ese momento se reconoce el ingreso correspondiente. Con base a lo expuesto, la Administración ha concluido que los efectos de la implementación de los cambios de la NIIF 15 no generan un impacto significativo más allá de nuevas revelaciones que deberán realizarse, esto debido a que el tratamiento contable para el reconocimiento de los ingresos bajo NIC 18 es consistente con los requerimientos de la nueva norma.

NIIF 9 - Instrumentos financieros: Posterior al análisis realizado de los activos financieros de la Compañía no se encuentran expuestos a un deterioro; pues se recuperan dentro de los plazos aprobados, adicionalmente la Compañía mantiene contratado una póliza de seguro para la cartera

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

La adopción de la NIIF 9, requirió un cambio en la reclasificación de los instrumentos financieros, ahora todos los activos y pasivos financieros se clasifican al costo amortizado. Sin embargo, no existe incidencia en su valoración.

Los demás pronunciamientos no son aplicables a la Compañía

Normas emitidas que tienen una fecha de vigencia posterior al 1 de enero de 2018: A continuación, se enumeran las normas internacionales de información financiera, interpretaciones y enmiendas emitidas al 1 de enero de 2018 pero que no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía:

Norma, Interpretación, o Modificación	Sujeto de modificación	Fecha de vigencia
NIIF 16 "Arrendamientos"	Establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los arrendamientos. La NIIF 16 introduce un modelo de contabilización para los arrendatarios único y requiere que un arrendatario reconozca activos y pasivos para todos los arrendamientos con un plazo superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor. La NIIF 16 mantiene sustancialmente los requerimientos de contabilidad del arrendador de la NIC 17 Arrendamientos.	01/01/2019
NIIF 17 "Contratos de Seguro"	Deroga a la NIIF 4 "Contratos de Seguros".	01/01/2021
CINIIF 23 "La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias"	Añade a los requerimientos de la NIC 12 Impuesto a las Ganancias la especificación de cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización de impuesto a las ganancias cuando no está claro cómo aplicar las leyes fiscales a una transacción o circunstancia concreta, o no está claro si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento fiscal de una entidad.	01/01/2019
Modificaciones a la NIIF 9	Aclara que activos financieros concretos con características de cancelación anticipada que pueden dar lugar a una compensación negativa razonable por la terminación anticipada del contrato, son elegibles para medirse al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral, en lugar de valor razonable con cambios en resultados.	01/01/2019
Modificaciones a la NIC 28	Aclara que las entidades contabilizarán las participaciones a largo plazo en una asociada o negocio conjunto- al que no se aplica el método de la participación-usando la NIIF 9 antes contabilizar las pérdidas o pérdidas por deterioros de valor aplicando la NIC 28.	01/01/2019
Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017	Las modificaciones a la NIIF 13 aclaran que cuando una entidad obtiene el control de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio. Las modificaciones a la NIIF 11 aclaran que cuando una entidad obtiene el control conjunto de un negocio que es una operación conjunta, medirá nuevamente la participación mantenida en ese negocio. Una de las modificaciones a la NIC 12 aclara que una entidad contabilizará todas las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias de la misma forma independientemente de la manera en que surja el impuesto. Una de las modificaciones a la NIC 23 aclara que cuando un activo que cumple los requisitos está listo para su uso previsto o venta, una entidad trata los préstamos pendientes realizados para obtener ese activo como parte de los préstamos generales.	01/01/2019

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**C. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES MÁS SIGNIFICATIVAS:**
(Continuación)

La Administración de la Compañía, prevé que la adopción de la NIIF 16 tendrá un efecto en sus estados financieros, pues reconocerá el activo por derecho de uso y el pasivo por arrendamiento relacionado con la ocupación de espacios donde se encuentra la parte operativa. La Administración de la Compañía se encuentra evaluando el posible impacto en los estados financieros.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES:

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos, pasivos, ingresos y gastos y la exposición de eventos significativos en las notas a los estados financieros.

Las estimaciones y juicios son continuamente evaluados y están basados en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables bajo las actuales circunstancias. Los resultados actuales podrían diferir de dichas estimaciones.

A continuación se presentan las estimaciones y juicios contables que la Administración ha utilizado en el proceso de aplicación de los criterios contables:

Deterioro de activos: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor del activo con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Deterioro de instrumentos financieros: A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos y pasivos para determinar si existe algún indicio de que estos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo o pasivo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un instrumento financiero en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su valor recuperable incrementando el valor con cargo a resultados con el límite del valor en libros que el activo o pasivo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

Provisión por obsolescencia de inventario: Al final del periodo contable se evalúa, si el inventario ha perdido su valor por daños, disminuciones, obsolescencia, precios de ventas decrecientes, por los cuales se contabiliza una provisión.

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.

D. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES: (Continuación)

Cuando los inventarios recuperan su valor en el tiempo, se realiza el reverso del deterioro inicial siempre y cuando suceda en el mismo periodo de lo contrario, la disminución del deterioro debe ser considerado como un ingreso.

Provisiones para jubilación patronal y desahucio: El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios definidos a trabajadores depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basado en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año. La tasa de descuento utilizada es el rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad del mercado ecuatoriano.

Estimación de vidas útiles de propiedades y equipos: La estimación de las vidas útiles y el valor residual se efectúan de acuerdo a lo mencionado en la parte pertinente en la Nota C.

E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:

A continuación se revela la naturaleza y el alcance de los riesgos que surgen de los instrumentos financieros a los que la Compañía está expuesta a la fecha de los estados financieros:

Riesgo de crédito: Es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía en un instrumento financiero si la contraparte incumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar comerciales y el efectivo en bancos. A la fecha de los estados financieros, no existen cuentas por cobrar que pudieran incrementar el riesgo de pérdidas.

La administración cuenta con políticas y procedimientos diseñados para mitigar el riesgo de crédito. La Gerencia General es el principal responsable de su implementación.

A la fecha de los estados financieros, aproximadamente el 81% de la cartera de clientes está por vencer, el 3% tiene entre 0 y 30 días vencida y el 8% tiene más de 180 días de vencida. El efectivo en Bancos se mantiene en entidades cuya calificación otorgada por un tercero independiente es de "AAA-".

Riesgo de mercado: El riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de mercado está relacionada con las obligaciones con instituciones financieras locales. La Compañía ha conseguido préstamos con instituciones financieras a tasa de interés fija. Así mismo, todas las transacciones son efectuadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Riesgo de liquidez: E el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros, que son liquidados mediante la entrega de efectivo u otros activos financieros.

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**E. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS:** (Continuación)

La Compañía monitorea el riesgo de un déficit de liquidez utilizando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo, y tiene como objetivo mantener el equilibrio entre la continuidad y la flexibilidad del financiamiento a través del uso de préstamos.

El acceso a fuentes de financiamiento está suficientemente asegurado y la deuda con vencimiento a menos de doce meses podría ser refinanciada, si esto fuera necesario.

A la fecha de los estados financieros, la principal exposición al riesgo de liquidez está relacionada con las obligaciones con instituciones financieras locales, de las cuales el 100% tiene vencimiento en los siguientes doce meses.

F. GESTIÓN DE CAPITAL:

El objetivo principal de la gestión de capital de la Compañía es asegurar una calificación de crédito sólida e índices de capital saludables para sustentar su negocio y maximizar el valor para los accionistas.

La Compañía monitorea su capital sobre la base del ratio de apalancamiento. Este ratio se calcula como la deuda neta dividida entre el capital total. La deuda neta se calcula como el total de los recursos ajenos (incluyendo deudas bancarias y financieras y no corrientes, cuentas por pagar comerciales y a compañías relacionadas) menos el efectivo y equivalentes de efectivo. El capital total se calcula como el "patrimonio neto" más la deuda neta. Los ratios de apalancamiento fueron los siguientes:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Proveedores		769,920	574,409
Obligaciones financieras		1,667,911	1,000,000
Compañías relacionadas		592,068	872,192
	Total deuda	3,029,899	2,446,601
(-) Efectivo y equivalentes de efectivo		145,477	72,790
	Deuda neta	2,884,422	2,373,811
Total patrimonio neto		2,674,987	1,875,017
Capital total		5,559,409	4,248,828
Ratio de apalancamiento		51.88%	55.87%

G. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:

A continuación se presentan las categorías de los instrumentos financieros:

	2018		2017	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	145,477		72,790	
Activos financieros medidos al costo amortizado:				
Cuentas y documentos por cobrar clientes	2,046,536		1,756,379	
Cuentas y documentos por cobrar relacionados	10,485		3,629	
Total activos financieros	2,202,498		1,832,798	
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:				
Obligaciones financieras	1,667,911		1,000,000	
Cuentas y documentos por pagar proveedores	769,920		574,409	
Cuentas y documentos por pagar relacionados	592,068	13,819	843,298	28,894
Total pasivos financieros	3,029,899	13,819	2,417,797	28,894

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**G. CLASIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS:** (Continuación)

- El valor en libros de efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar a clientes, cuentas por pagar accionistas, proveedores y obligaciones financieras, no difiere significativamente de su costo amortizado debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

H. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Caja	9,352	13,622
Bancos locales	(1) 136,125	59,168
	<u>145,477</u>	<u>72,790</u>

(1) A continuación un detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Banco Bolivariano C.A.	87,152	42,581
Banco del Pacífico S.A.	4,143	2,448
Banco de Guayaquil S.A.	11,749	2,159
Banco de Pichincha C.A.	3,970	9,755
Banco Internacional S.A.	2,511	1,281
Banco Solidario S.A.	372	944
Banco Produbanco	26,228	
	<u>136,125</u>	<u>59,168</u>

I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Clientes	(1) 2,222,121	1,913,545
(-) Deterioro acumulado para cuentas incobrables	(2) 175,585	157,166
	<u>2,046,536</u>	<u>1,756,379</u>

(1) Los vencimientos de las cuentas por cobrar a clientes, se detallan a continuación:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Por vencer	1,798,930	1,649,715
De 0 a 30 días	71,856	69,146
De 31 a 60 días	63,599	28,089
De 61 a 90 días	104,854	10,269
De 91 a 180 días	6,516	11,609
Más de 180 días	176,366	144,717
	<u>2,222,121</u>	<u>1,913,545</u>

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**I. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS:**
(Continuación)

(2) El movimiento del deterioro, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo inicial	157,166	158,878
Incremento	21,146	
(-) Castigos	2,727	1,712
Saldo final	<u>175,585</u>	<u>157,166</u>

J. OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR NO RELACIONADOS.

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Empleados	7,503	15,231
Tarjetas de crédito	780	2,069
Otras	(1) 306,302	320,384
	<u>314,585</u>	<u>337,684</u>

(1) Incluye principalmente US\$280,756 (US\$303,705 en el 2017) de anticipos a proveedores del exterior por compras de suministros varios.

K. INVENTARIOS:

El inventario está conformado de la siguiente manera:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Productos terminados	3,389,689	2,376,966
Importaciones en tránsito	(1) 686,261	392,973
	4,075,950	2,769,939
(-) Deterioro acumulado por obsolescencia de inventarios	(2) 285,140	277,806
	<u>3,790,810</u>	<u>2,492,133</u>

(1) Corresponde a la importación de suministros y materiales pendientes de recibir al cierre del año 2018.

(2) A continuación un detalle:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Saldo inicial	277,806	335,964
Incremento	(3) 7,334	
(-) Reversión		58,158
Saldo final	<u>285,140</u>	<u>277,806</u>

(3) Valor determinado en base al análisis efectuado por la Administración de la Compañía al 31 de diciembre de 2018.

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**L. PROPIEDADES Y EQUIPO:**

	Muebles y enseres	Equipos de oficina	Equipos de computación	Vehículos	Maquinaria y equipo	Total
Costo						
Saldo al 01-01-2017	98,311	20,196	75,854	73,369	40,582	308,312
Adiciones			13,178			13,178
(-) Bajas			56			56
Saldo al 31-12-2017	98,311	20,196	88,976	73,369	40,582	321,434
Adiciones	1,737	1,446	13,485	28,705	1,346	46,719
(-) Bajas		850				850
Saldo al 31-12-2018	100,048	20,792	102,461	102,074	41,928	367,303
(-) Depreciación acumulada						
Saldo al 01-01-2017	36,318	12,129	44,420	73,004	27,042	192,913
Adiciones	9,831	2,006	16,154	365	4,058	32,414
Saldo al 31-12-2017	46,149	14,135	60,574	73,369	31,100	225,327
Adiciones	10,516	2,037	17,142	4,744	4,146	38,585
Saldo al 31-12-2018	56,665	16,172	77,716	78,113	35,246	263,912
Saldo al 01-01-2017	61,993	8,067	31,434	365	13,540	115,399
Saldo al 31-12-2017	52,162	6,061	28,402		9,482	96,107
Saldo al 31-12-2018	43,383	4,620	24,745	23,961	6,682	103,391

La depreciación se incluye en gastos de administración por US\$17,095 (US\$12,498 en el 2017) y en gastos de ventas por US\$21,490 (US\$19,916 en el 2017).

M. ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Provisión para materiales obsoletos	285,140	277,806
Reserva Jubilación Patronal NIIF	69,462	
Reserva Desahucio NIIF	(8,707)	
Diferencias Temporarias	345,895	277,806
Tasa Impuesto a la Renta 25%	86,474	69,451

N. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR NO RELACIONADOS:

	Al 31 de diciembre de	
	2018	2017
Proveedores nacionales	177,770	208,688
Proveedores del exterior (1)	592,150	365,721
	769,920	574,409

(1) Corresponde principalmente a US\$282,083 a Perez Trading Company y US\$118,520 (US\$19,506 en el 2017) a Doricolor S.A.

O. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS:

Institución Financiera	No. operación	Fecha		Al 31 de diciembre de	
		Inicio	Vencimiento	2018	2017
Banco Guayaquil Banco de la Producción S.A.	150759	15/01/2018	16/01/2019	42,911	
Grupo Promérica Banco Bolivariano C.A.	3116968	14/12/2018	12/06/2019	1,500,000	
	286653	19/03/2018	18/03/2019	125,000	1,000,000
				1,667,911	1,000,000

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**P. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES:**

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Con la administración tributaria	(1)	29,608	18,285
Impuesto a la Renta por pagar del ejercicio (Ver Nota V)		201,584	54,785
Beneficios sociales por pagar	(2)	88,314	85,691
Con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	(3)	28,280	26,553
Participación de los trabajadores en las utilidades (Ver Nota V)		191,743	118,326
Otros		19,394	10,251
		<u>558,923</u>	<u>313,891</u>

(1) Corresponde a Impuesto a la Salida de Divisas del período.

(2) A continuación un detalle:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Décimo tercer sueldo		7,095	6,657
Décimo cuarto sueldo		41,974	38,704
Vacaciones		39,245	40,330
		<u>88,314</u>	<u>85,691</u>

(3) Incluye principalmente US\$18,099 (US\$17,027 en el 2017) a aporte personal y patronal al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Q. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Jubilación patronal	(1)	251,643	201,694
Bonificación por desahucio	(2)	69,147	90,359
		<u>320,790</u>	<u>292,053</u>

(1) El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue el siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Saldo al inicio del año		201,694	194,519
Costo laboral e interés neto	(3)	38,506	50,309
Pérdida (ganancia) actuarial	(4)	30,956	(19,283)
(-) Beneficios pagados		1,863	457
(-) Reversos		17,650	23,394
Saldo al final del año		<u>251,643</u>	<u>201,694</u>

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**Q. PROVISIÓN POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:** (Continuación)

(2) El movimiento de la provisión para bonificación por desahucio fue el siguiente:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Saldo al inicio del año		90,359	52,394
Costo laboral e interés neto	(3)	18,397	12,927
Pérdida (ganancia) actuarial	(4)	(27,110)	34,487
(-) Beneficios pagados		12,499	9,449
Saldo al final del año		<u>69,147</u>	<u>90,359</u>

(3) Estos valores se reconocieron en el resultado del período en la cuenta de gastos de administración y gastos de ventas.

(4) Estos valores se reconocieron en la cuenta de otros resultados integrales.

Hipótesis actuariales:

		Al 31 de diciembre de	
		2018	2017
Tasa de descuento		3.88%	4.02%
Tasa de incremento salarial		3.00%	2.50%
Tasa de rotación (promedio)		46.28%	44.29%
Tabla de mortalidad e invalidez		TM IESS 2002	TM IESS 2002

R. PATRIMONIO:

Capital social: Representan 100,000 acciones autorizadas, emitidas y en circulación con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal hasta completar al menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Otros resultados integrales: Corresponde a pérdidas o ganancias actuariales reconocidas por cambios en supuestos financieros y experiencias, de acuerdo al cálculo actuarial de provisiones para jubilación patronal y desahucio efectuadas por profesionales calificados.

Adopción NIIF por primera vez: Se registra el ajuste resultante de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera a la fecha de transición. De acuerdo con la Resolución No. SC.FCI.CPAIFRS.G.11.007 de 9 de septiembre de 2011, el saldo deudor de esta cuenta podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico, si los hubiere. Esta compensación deberá ser aprobada por los accionistas.

Resultados acumulados: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, tales como reliquidación de impuestos, entre otros.

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**S. GASTOS DE VENTAS:**

Incluye principalmente US\$896,470 (US\$879,860 en el 2017) a gastos de nómina y atención al personal y US\$414,359 (US\$371,766 en el 2017) a gastos relacionados con propiedades, maquinarias y equipos.

T. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

Incluye principalmente US\$786,388 (US\$794,766 en el 2017) a gastos de nómina y US\$191,2312 (US\$168,425 en el 2017) a gastos relacionados con propiedades, maquinarias y equipos.

U. OTROS INGRESOS Y GASTOS, NETO.

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Otros ingresos:		
Ingresos no operacionales	67,284	148,180
	<u>67,284</u>	<u>148,180</u>
Otros gastos:		
Gastos financieros	127,336	162,554
Otros gastos	7,545	9,827
	<u>134,881</u>	<u>172,381</u>
	<u>(67,597)</u>	<u>(24,201)</u>

V. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

La base del cálculo para determinar la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía y la base imponible del impuesto a la renta de la Compañía, fue la siguiente:

	2018	2017
Utilidad contable	1,278,289	788,844
Menos: Participación de los trabajadores en las utilidades	191,743	118,326
Utilidad antes del Impuesto a la Renta	<u>1,086,546</u>	<u>670,518</u>
Menos:		
Otros ingresos exentos	17,653	19,825
Deducción por incremento neto de empleados		453
Más:		
Participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos	2,647	2,906
Gastos no deducibles (1)	<u>127,468</u>	<u>102,765</u>
Utilidad gravable	<u>1,199,008</u>	<u>698,659</u>
Impuesto a la renta causado	299,752	153,705
Menos: Anticipo determinado al ejercicio fiscal menos la rebaja	93,956	65,045
Más: Saldo del anticipo pendiente de pago	67,829	33,954
Menos: Retenciones en la fuente del período	<u>72,041</u>	<u>67,829</u>
Impuesto a la renta por pagar	<u>201,584</u>	<u>54,785</u>

(1) Incluye principalmente US\$38,506 (US\$41,961 en el 2017) por provisión de jubilación patronal, US\$18,403 por provisión para bonificación por desahucio y US\$7,334 por ajuste al valor neto realizable.

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**V. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:** (Continuación)

Principales componentes del gasto (ingreso) por el impuesto a la renta diferido:

	Años terminados al	
	31/12/2018	31/12/2017
Gasto (ingreso) fiscal relacionado con el nacimiento de diferencias temporarias por valor neto realizable	(1,833)	4,460
Gasto (ingreso) fiscal relacionado con el nacimiento de diferencias temporarias por beneficios a empleados	(15,189)	
	<u>(17,022)</u>	<u>4,460</u>

W. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:

Los saldos con partes relacionadas locales se detallan a continuación:

	País	Transacción	Al 31 de diciembre de	
			2018	2017
Cuentas y documentos por cobrar corrientes				
Papelesa C. Ltda.	Ecuador	Comercial	6,102	1,673
Grupasa Grupo Papelero S.A.	Ecuador	Comercial	4,383	1,956
			<u>10,485</u>	<u>3,629</u>
Cuentas y documentos por pagar corrientes				
Papelesa C. Ltda.	Ecuador	Comercial	549,745	586,710
Papelesa C. Ltda.	Ecuador	Reembolso de gastos		41,547
Grupasa Grupo Papelero S.A.	Ecuador	Comercial	28,504	6,708
Importadora Manufacturera de Productos de oficina Cía. Ltda.	Ecuador	Préstamos		208,333
			<u>578,249</u>	<u>843,298</u>
Cuentas y documentos por pagar no corrientes				
Papelesa C. Ltda.	Ecuador	Reembolso de gastos	13,819	28,894
			<u>13,819</u>	<u>28,894</u>

Las transacciones con relacionadas locales se detallan a continuación:

	País	Transacciones	Años terminados al	
			31/12/2018	31/12/2017
Papelesa C. Ltda.	Ecuador	Compras	5,953,930	5,642,655
Grupasa Grupo Papelero S.A.	Ecuador	Compras	128,591	89,816
Paneíma S.A.	Ecuador	Arriendo	35,000	24,000
Papelesa C. Ltda.	Ecuador	Ventas	119,087	9,910
Grupasa Grupo Papelero S.A.	Ecuador	Ventas	26,674	24,285
Papelesa C. Ltda.	Ecuador	Préstamos	600,000	250,000
Importadora Manufacturera de Productos de oficina Cía. Ltda.	Ecuador	Préstamos		670,000

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**W. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS:** (Continuación)

	País	Transacciones	Años terminados al	
			31/12/2018	31/12/2017
Importadora Manufacturera de Productos de oficina Cía. Ltda.	Ecuador	Intereses	1,609	11,224
Grupasa Grupo Papelero S.A	Ecuador	Préstamos	1,300,000	950,000
Accionista	Ecuador	Intereses		45,000
			<u>8,164,891</u>	<u>7,716,890</u>

X. ASUNTOS TRIBUTARIOS:**Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera:**

El 29 de diciembre de 2017, entró en vigor la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, cuyas reformas están vigentes para el ejercicio económico 2018. A continuación algunos de los principales cambios:

- Son deducibles de impuesto a la renta los pagos efectivos que se realicen por concepto de Desahucio y Pensiones Jubilares Patronales, siempre que no correspondan a pagos de provisiones efectuadas en años anteriores, sin perjuicio de que se deba continuar realizando la provisión para el cumplimiento de tales obligaciones, y que constituye gasto no deducible del ejercicio en que se registra. Por esta provisión se reconocerá impuesto diferido, que puede ser utilizado cuando el contribuyente se desprenda de los recursos para cancelar la obligación por la que se realizó la provisión.
- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:
 - Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
 - Si dentro de la cadena de propiedad de Accionistas o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.
 - Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.
 - Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.
- Incremento del límite en la deducción adicional de gastos para las micro, pequeñas y medianas empresas, del 100% de los gastos de:
 - Capacitación para investigación, desarrollo e innovación tecnológica, sin que supere el 5% de los gastos de sueldos.

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.

X. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Mejoras en la productividad a través de estudios y análisis de mercado, implementación y diseño de procesos, diseño de empaques, software especializado, sin que supere el 5% de las Ventas.
- Para los exportadores habituales y turismo receptivo, el beneficio será de hasta el 100% de los costos y gastos de promoción y publicidad.
- Las sociedades exportadoras habituales y las que se dediquen a la producción de bienes, que reinviertan sus utilidades en el país, pagarán la tarifa del 15% (menos 10 puntos porcentuales a la tarifa general). A efectos de obtener esta reducción en la tarifa, estas sociedades deberán efectuar el aumento de capital por las utilidades reinvertidas, realizando la inscripción de la respectiva escritura hasta el 31 de diciembre del año posterior a aquel en que se generaron las utilidades.
- Para la determinación de la base imponible de las sociedades consideradas microempresas, se deducirá US\$11,270 (1 fracción básica gravada con tarifa cero IR de personas naturales).
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta de las sociedades, no se considerarán las cuentas por cobrar, a excepción de las cuentas por cobrar con relacionadas, los gastos por sueldos, décimo tercera, décimo cuarta remuneración y aportes patronales al IESS, y, en el caso de los contribuyentes que mantengan activos revaluados, no considerarán el valor del revalúo efectuado.
- También se excluirán gastos incrementales por generación de nuevo empleo, y por la adquisición de nuevos activos productivos, que permitan generar un mayor nivel de producción.
- Las sociedades microempresas, sucesiones indivisas, personas naturales NO obligadas a llevar contabilidad; y, las personas Obligadas a llevar Contabilidad, cuya mayor fuente de ingresos NO corresponda a actividad empresarial, calcularán el anticipo de la siguiente manera: El 50% del impuesto causado, menos las retenciones en fuente que le hayan sido efectuadas en el ejercicio.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 476 del 13 de agosto de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 312 del 24 de agosto de 2018.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal:

El 21 de agosto de 2018, se publicó la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal; las principales reformas están relacionadas con incentivos para atraer nuevas inversiones al país, que entrarán en vigencia en el año 2019 y son las siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados fuera y dentro de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un período de 12 y 8 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.

X. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores de industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Las nuevas microempresas que iniciaron actividades a partir del 2018, gozarán de exoneración de impuesto a la renta durante 3 años a partir del primer año en que generen ingresos operacionales, siempre que generen empleo neto e incorporen valor agregado nacional en sus procesos productivos.
- Los administradores u operadores de Zonas ZEDE, están exonerados del pago de impuesto a la Renta y su anticipo, por los primeros 10 años contados a partir del primer año en que obtengan ingresos operacionales.
- Exoneración de ISD para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:
 - Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,
 - Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.
- Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%.
- Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

El Reglamento a esta Ley se emitió mediante Decreto Ejecutivo No. 617 del 18 de diciembre de 2018 y fue publicado en Registro Oficial No. 392 del 20 de diciembre de 2018, y establece los procedimientos para operativizar y simplificar la aplicación de los beneficios tributarios a las nuevas inversiones. Entre algunos aspectos que contempla el Reglamento están:

- Se clarifica el concepto de nueva inversión: prevalece el lugar (ciudad) en donde se ejecuta la inversión por sobre la ubicación del domicilio de la empresa.
- Optimización del esquema de la devolución del IVA y del ISD para las exportaciones.
- El incentivo para la exoneración del Impuesto a la Renta es automático para empresas nuevas, mientras que para las existentes el beneficio será en función de la tasa de crecimiento de sus activos.
- Las reinversiones que realicen las empresas existentes de, por lo menos el 50% de sus utilidades, les permitirá la exoneración del ISD sobre los dividendos.

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.

X. ASUNTOS TRIBUTARIOS: (Continuación)

- Se cierran todos los aspectos que tienen que ver con el Impuesto Mínimo para su eliminación genuina.

Precios de transferencia:

La normativa para Precios de Transferencia vigente en Ecuador dispone que los contribuyentes del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3 millones, deben presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, que simplemente es una revelación de las transacciones de ingresos y gastos por compañía relacionada.

Aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US\$15 millones deben presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

La Administración Tributaria, en ejercicio de sus facultades legales, podrá solicitar mediante requerimientos de información a los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas al interior del país o en el exterior, la presentación de la información conducente a determinar si en dichas operaciones se aplicó el principio de plena competencia, de conformidad con la Ley.

Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia, siempre que:

- Tengan un impuesto causado superior al 3% de sus ingresos gravables.
- No realicen operaciones con residentes en países fiscales preferentes, y
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables.

Y. CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

Mediante Resolución No. SC.ICI.DCCP.G.14.003 del 14 de febrero de 2014, la Superintendencia de Compañías expidió las normas para la preparación y presentación de los estados financieros consolidados de las compañías y otras entidades integrantes de los grupos económicos establecidos por el Servicio de Rentas Internas.

El segundo párrafo del artículo tercero, exceptúa de la mencionada consolidación a la información financiera de las personas naturales, las empresas del exterior, las personas jurídicas que no estén bajo el control de la Superintendencia de Compañías y aquellas empresas que hayan sido excluidas de los Grupos Económicos por el Servicio de Rentas Internas.

El Servicio de Rentas Internas ha incluido a AGPSA Almacenes Generales de Papeles S.A., dentro del Grupo Económico Grupo Papelero Grupasa y de acuerdo al artículo tercero de la Resolución mencionada en el primer párrafo, deberá presentar estados financieros consolidados, siendo Grupasa Grupo Papelero S.A. la Compañía encargada de la consolidación.

AGPSA ALMACENES GENERALES DE PAPELES S.A.**Z. HECHOS SUBSECUENTES:**

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.